Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de abril de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04/2019

A : Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO,** Director General y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 04/2019, ID Nº 364.278 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA"

ANTECEDENTES:

- La nota de la Dra. Gloria Echagüe de Méndez, Jefa del Departamento de Bioquímica Clínica, en la cual solicita la urgente reparación del equipo autoanalizador de Química CB350i;
- El Memorandum del Ing. Benicio Grossling, Técnico del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, con Vo. Bo. del Dr. Pedro Galván, del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, en donde remite las especificaciones técnicas y precios referenciales para la reparación y mantenimiento del Autoanalizador CB350i;
- El Memorando DAF Nº 134/2019, de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA", por un monto global de ₲ 30.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 364.278, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1036/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº 307.689 presentado en fecha 28 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA;
- La publicación del llamado con ID Nº 364.278 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 02 de abril de 2019;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Biotec del Paraguay S.A., Infotec S.A., In Situ S.A.; Samera S.A., Alvog S.A.;
- Las oferta presentadas por la empresa: Biotec del Paraguay S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Biotec del Paraguay S.A.	₲ 29.923.530.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 11 de abril de 2019, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019, ID N° 364.278 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA;

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

- Se solicito por Nota en fecha 12 de abril de 2019, a la empresa que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Báez
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirta C. Leite G.
Dpto. de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

➢ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.:**

Pedido de presentación:

Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios de equipo similares, con instituciones públicas o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% del monto máximo indicado por la Convocante
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentra el equipo del IICS
Declaración Jurada del oferente, donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso para el mantenimiento y la provisión de los materiales a ser utilizados.
Habilitación vigente sobre experiencia e infraestructura mínima, expedida por el M.S.P. y B.S.
Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como proveedor de servicio técnico de dispositivos médicos.
Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de dispositivos médicos.
Curriculum del personal técnico de la empresa, con énfasis en estudio de grado y/o post-grado en Electromedicina.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación:

- Presentó lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional.

- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Biotec del Paraguay S.A.	₲ 29.923.530.-	**Cumple**	SIPE N° 1.541.908	**Cumple**

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Luis Gamarra Chase

C.P. Nadia C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS-UNA

Lic. Zulma Díaz de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	2.701.113	GONZALO IGNACIO RAMÓN SAMANIEGO ZUBIZARRETA.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

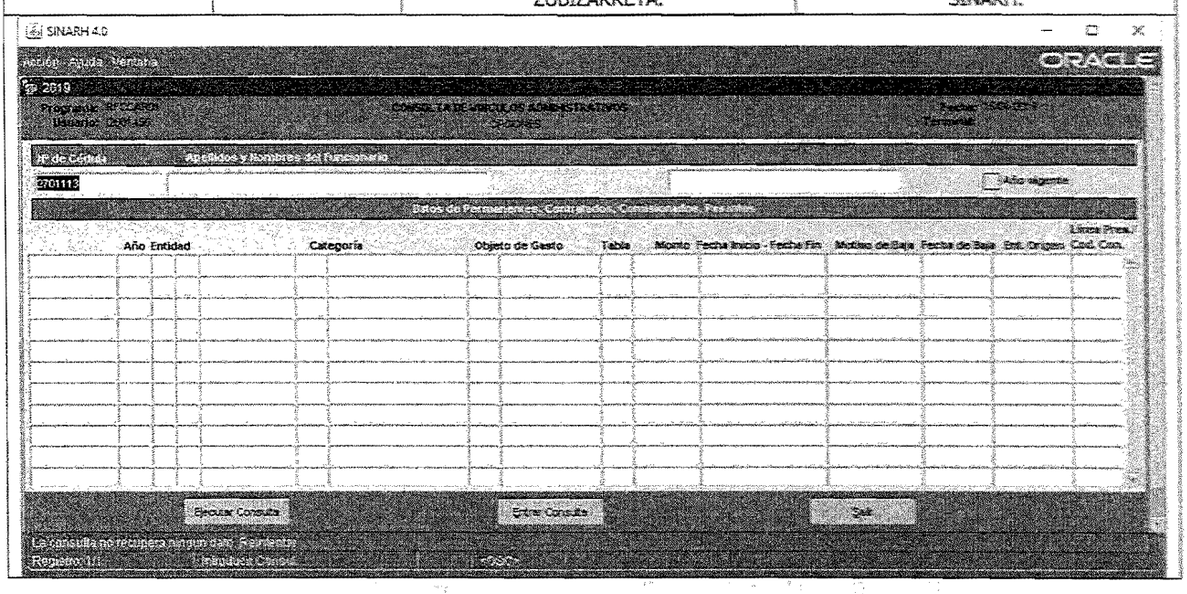

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	2.196.538	VICTOR GONZALO SAMANIEGO MONTIEL	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

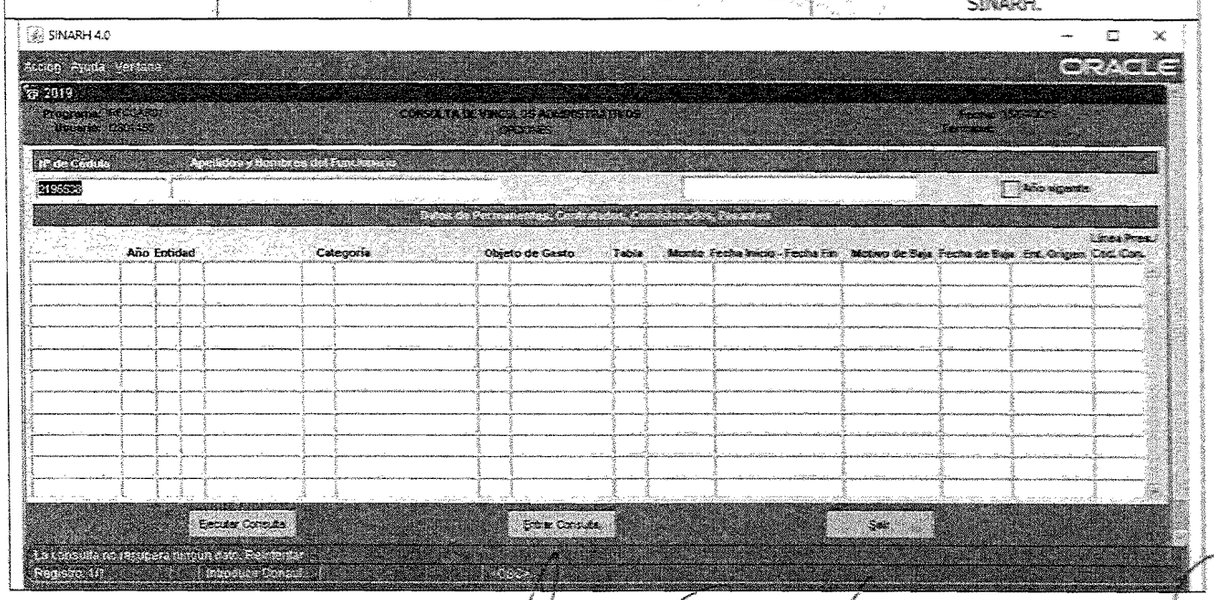

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Maria Guinea Chase
Director Administrativo y Financiero
IICS - UNA

C.P. Martha C. Soto G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Alma Báez de Notario
Director
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	2.196.319	JUAN MARCELO SAMANIEGO MONTIEL.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

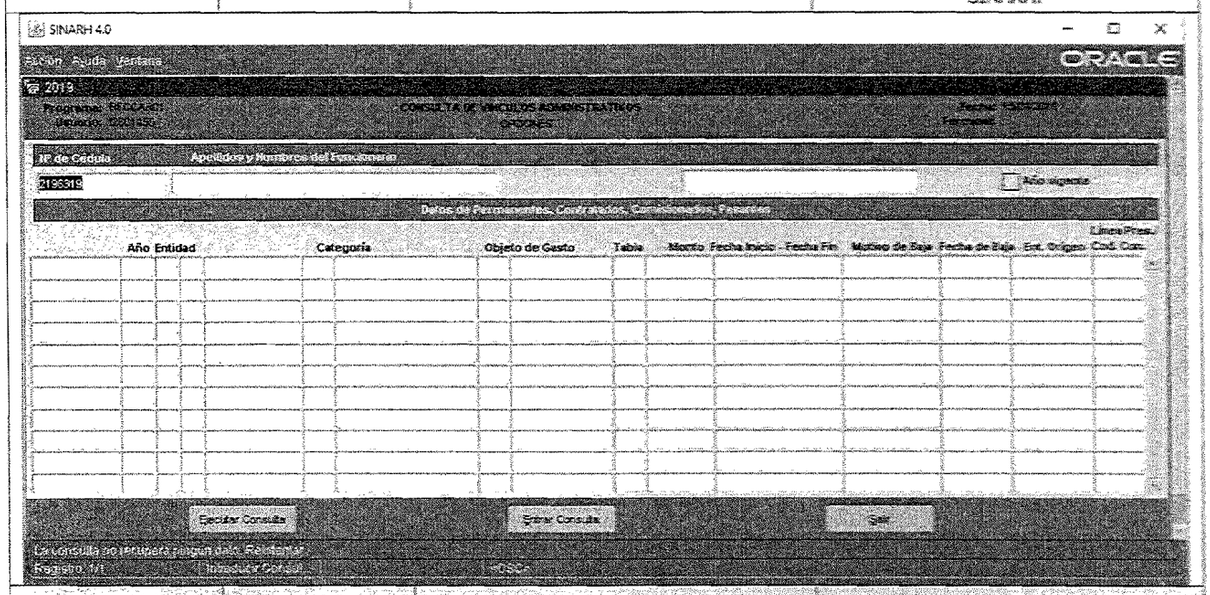

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
4	3.688.578	LUIS RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

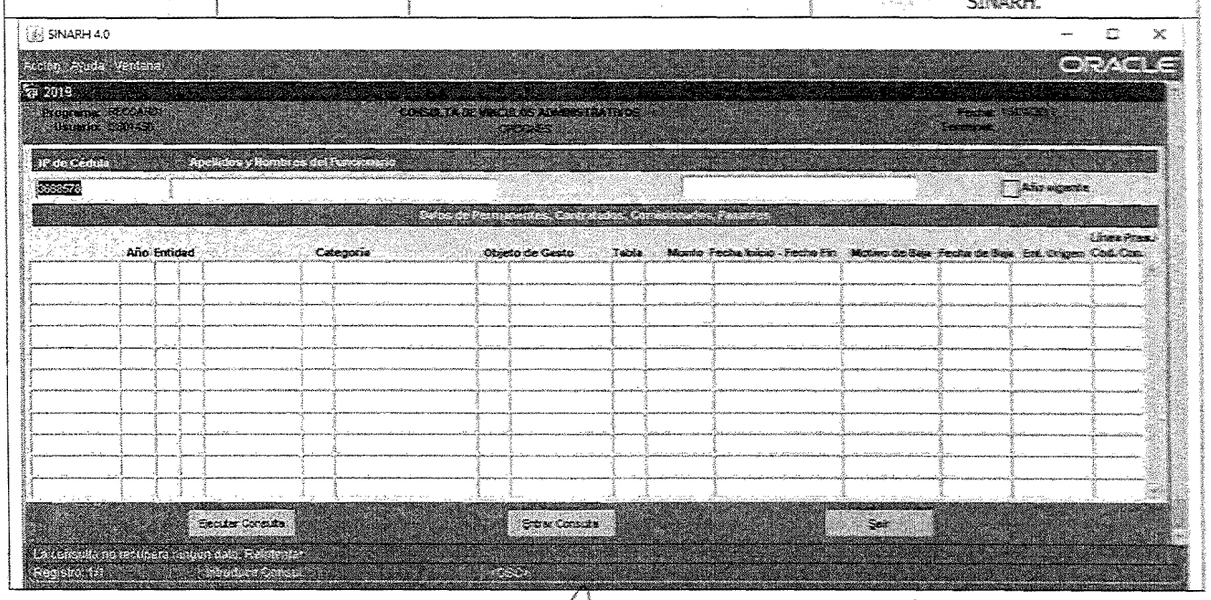

Abg. Ana C. Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Soto G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Dirección Administrativa
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
5	2.196.320	LORENA MARÍA ASUNCIÓN SAMANIEGO MONTIEL	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

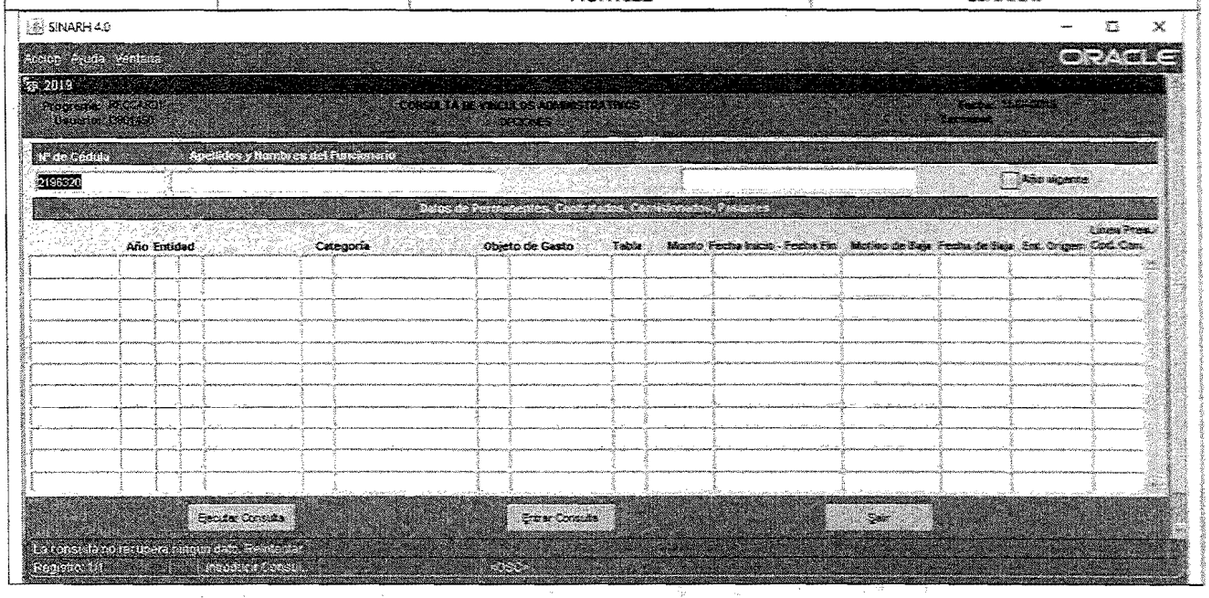

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
6	2.008.279	CARLOS IGNACIO AYALA GONZÁLEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

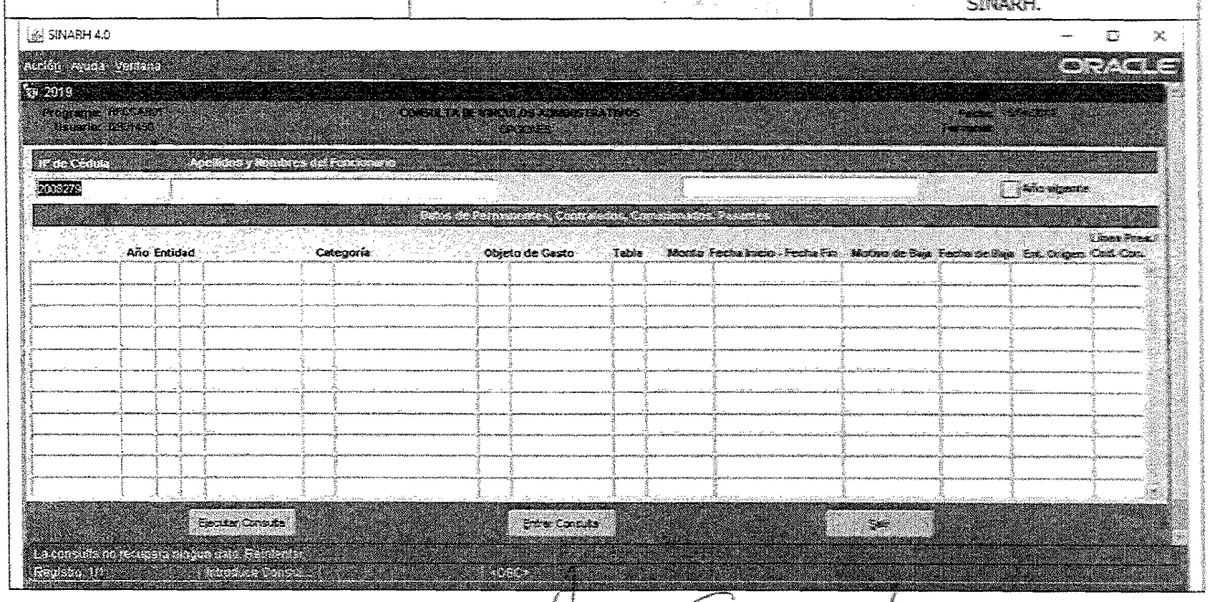

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. Cumple/ No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. Cumple/ No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	CUMPLE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS/UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Dra. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

IV. Otros documentos.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
	Cumple/ No Cumple
Balance de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios de equipo similares, con instituciones públicas o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% del monto máximo indicado por la Convocante.	CUMPLE
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentra el equipo del IICS.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente, donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso para el mantenimiento y la provisión de los materiales a ser utilizados.	CUMPLE
Habilitación vigente sobre experiencia e infraestructura mínima, expedida por el M.S.P. y B.S.	CUMPLE
Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como proveedor de servicio técnico de dispositivos médicos.	CUMPLE
Habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de dispositivos médicos.	CUMPLE
Curriculum del personal técnico de la empresa, con énfasis en estudio de grado y/o post-grado en Electromedicina.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	**NO CUMPLE**

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Biotec del Paraguay S.A.**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

- **Biotec del Paraguay S.A.:** No cumple con el Certificado de Origen Nacional o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

Biotec del Paraguay S.A.

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA, es de **₲ 29.923.530 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos veintitres mil quinientos treinta)** IVA Incluido.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son las siguientes:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2015	24.814.692.380	8.911.928.262	
2016	33.354.929.557	14.446.811.936	
2017	29.097.014.110	17.463.482.343	
TOTAL	**87.266.636.047**	**40.822.222.541**	**2,14**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2015	8.911.928.262	31.975.749.072	
2016	14.446.811.936	41.712.963.183	
2017	17.463.482.343	4.441.277.950	
TOTAL	**40.822.222.541**	**78.129.990.205**	**0,52**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2015	3.032.947.630	600.000.000	**5,054912717**
2016	16.875.797.136	3.000.000.000	**5,625265712**
2017	5.710.690.698	7.000.000.000	**0,815812957**
TOTAL	**25.619.435.464**	**10.600.000.000**	**3,83**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Biotec del Paraguay S.A.	2,14	√		0,52	√		3,83	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de **Biotec del Paraguay S.A.**, cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES

Posteriormente se solicita por Memorándum la evaluación técnica y elaboración del dictamen sobre la oferta presentada por la empresa, a fin de informar si cumplen con cada una de las especificaciones técnicas en el lote 1 solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Ing. Benicio Grossling, Técnico del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, con Vo. Bo. p/a del Lic. Ronald Alexis Rivas Coluchi, del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, remite el informe de

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Díaz G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

evaluación técnica de fecha 16 de abril de 2019, en el cual informa que la empresa oferente **Biotec del Paraguay S.A.**, ha cumplido con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para el lote 1 solicitado.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Citerios de Evaluación (IAO34), en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"*

El Comité evalúa los precios y constata que se encuentran dentro del rango, por tanto se recomienda proseguir con la evaluación del lote.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de cada ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa.

Lote	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	**Equipo:** Autoanalizador de Química. **Marca:** Biotecnica Instruments SPA. **Modelo**: CB350i. **Código Patrimonial Nº**: 028-05-01-03281	Según Pliego de Bases y Condiciones	1	**Biotec del Paraguay/Paraguay**	**Biotec del Paraguay S.A.**	Se recomienda adjudicar a la empresa **Biotec del Paraguay S.A.**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 04/2019, ID Nº 364.278 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA DEL IICS UNA, a la empresa **Biotec del Paraguay S.A.**, con RUC Nº: 80008449-7, en el lote 1, por el monto global de **₲ 29.923.530 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos veintitres mil quinientos treinta)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01.

Ítem	Sub-Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 1: EQUIPO: **AUTOANALIZADOR CLÍNICO.** MARCA: **WIENER LAB.** MODELO: **CB350I.** CÓDIGO PATRIMONIAL: **022-05-01-03281**								
1		73171605 -001	Mantenimiento Correctivo:	Unidad	1	Evento		22.874.590
	1.1		Reparación de la bomba de vacío con instalación de Kit de mantenimiento (MAINTENANCE FOR VACCUM PUMP ASSY (WIENER)). **(CI)**	Unidad	1	Evento	2.453.230	2.453.230

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexia Romero Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Linda C. Sosa
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Dra. M. Teresita
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Ítem	Sub-ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	1.2		Provisión e instalación de dos (2) pre calentadores de muestras (ARM HEATED SAMPLE TUBE (ELITECH)) **(CI)**	Unidad	1	Unidad	8.224.140	8.224.140
	1.3		Provisión e instalación de ocho (8) celdas Peltiers para el modulo de refrigeración del la Estación de lectura (READING STATION/REFRIGERATOR) **(CI)**	Unidad	1	Unidad	11.770.080	11.770.080
	1.4		Servicio de reparación y prueba general del equipo. **(CI)**	Unidad	1	Evento	427.140	427.140
2		73171605 -001	**Mantenimiento Preventivo**	**Unidad**	**1**	**Evento**		7.048.940
	2.1		Provisión e instalación del Kit semestral de mantenimiento (NEW SIX MONTH REPL. TUBING KIT (ELITECH)) **(CI)**	Unidad	1	Unidad	3.623.910	3.623.910
	2.2		Provisión de tres (3) lámparas de 12v 35 w 15h/5-AL **(CI)**	Unidad	1	Unidad	2.810.310	2.810.310
	2.3		Provisión e instalación de dos (2) anillos de goma y teflón para el Dilutor (O-RING FOR DILUTER) **(CI)**	Unidad	1	Unidad	266.680	266.680
	2.4		Servicio de mantenimiento general del equipo **(CI)**	Unidad	1	Evento	348.040	348.040
Precio Total:								**29.923.530**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en el lote.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

ABOG. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
COORDINADORA